Asunción, 24 de mayo de 2021.

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

VISTO: el MEMORANDUM DA-AEP Nº 15/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, por la cual remite especificaciones técnicas y precios de referencia de los bienes solicitados por la Dirección General de Tic´s y Dirección General de Asuntos Jurídicos e Internacionales y solicita la realización del llamado a Contratación Directa N°10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID N° 392667. ----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. ----------

Que, el MEMORANDUM DA-AEP Nº 15/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, se visualiza lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado. ----------

Que, los precios referenciales obtenidos son según análisis realizado por la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, donde se visualiza la metodología utilizada, la cual es de la combinación de las siguientes opciones: ----------

- Precios de potenciales oferentes. ----------
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades. ----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

1. **ANTECEDENTES.**
   En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones: ----------

2. SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA

A partir de la información obtenida por el MEMORANDUM DA-AEP Nº 15/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, por el cual remite precios referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la DNCP N° 1890/2020.----------

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis: ----------

MEMORANDUM DA-AEP Nº 15/2021 de fecha 20 de mayo de 2021. - En el MEMORANDUM citado, se remite el análisis realizado por la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay – Administrador de Contratos, para la obtención del precio referencial del llamado mencionado precedentemente. ----------

Se describe a continuación el procedimiento realizado: ----------

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Se solicitó a la Empresa **Grupo Etnia**, el presupuesto del bien con las características, establecidas. El precio asciende a **Gs. 25.839.000** ----------

Se solicitó a la Empresa **JW Enterprise S.A.**, el presupuesto del bien con las características, establecidas. El precio asciende a **Gs 2.068.200** ----------

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **Contrato N° 20/2020 ID N° 384189**, el precio del bien con las características establecidas. El precio asciende a **Gs. 9.483.200**. ----------

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **Contrato N° 536/2017 ID N° 322244**, el precio del bien con las características establecidas. El precio asciende a **Gs. 12.559.000**. ----------

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **Orden de Compra N° 7/2018 ID N° 351158**, el precio del bien con las características establecidas. El precio asciende

a **Gs. 3.876.405**. ----------

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **Orden de Servicio N° 002/2020 ID N° 371252**, el precio del bien con las características establecidas. El precio asciende a **Gs. 7.288.000** ----------

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, Contrato N° 45/2019 ID N° 355680, el precio del bien con las características establecidas. El precio asciende a **Gs. 2.250.000.** ----------

Considerando los presupuestos obtenidos, la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay – Administrador de Contratos, menciona que ha fijado como precio de referencia, el promedio conseguido entre los presupuestos recibidos y Precios adjudicados por otros Organismo, Entidades o Municipalidades, detallados en la Planilla de cálculo de precio referencial. ----------

Así mismo se adjunta el presente Dictamen:

- Planilla de cálculo de precio referencial.
- Presupuesto Grupo Etnia.
- Presupuesto JW Enterprise S.A.
- Precios adjudicados por otros Organismo, Entidades o Municipalidades:
    - Contrato N° 20/2020, ID N° 384189.
    - Contrato N° 536/2017, ID N° 322244.
    - Orden de Compra N° 7/2018, ID N° 351158.
    - Orden de Servicio N° 002/2020, ID N° 371252.
    - Contrato N° 45/2019,ID N° 355680.

3. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado por esta Unidad Operativa de Contratación, consideramos coherente y razonable la estimación de los costos según las documentaciones acercadas a la UOC. ----------

CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Espacial del Paraguay

MEMORANDUM DA-AC AEP N° 15/2021

AL : ***LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO***
Dirección General de Administración y Finanzas -AEP.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA Nº
FECHA: 20-05-2021
HORA: 10:35
FIRMA:
ACLARACIÓN: C.P. Fabiola A. Roa Aguilera

CC : ***CP. FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA***
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones – AEP.

DE : ***SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA***
Dirección de Administración - Administrador de Contratos

FECHA : *20/05/2021.*

REF.. : *Remisión de Precios de Referencias – Equipos informáticos.*

Por este medio me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir especificaciones técnicas y precios de referencia de los bienes solicitados por la Dirección General de Tic´s y Dirección General de Asuntos Jurídicos e Internacionales a su vez solicitar la realización del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos informáticos. Para el efecto se utilizó el promedio del promedio de los precios de potenciales oferente y de contratos anteriores por otros Organismos y Entidades del Estado.

Se adjuntan:

- *Planilla de cálculo de precio referencial.*
- *Presupuesto Grupo Etnia.*
- *Presupuesto JW Enterprise S.A.*
- *Precios adjudicados por otros Organismo, Entidades o Municipalidades:*
  - *Contrato N° 20/2020 - ID N° 384189*
  - *Contrato N° 536/2017- ID N° 322244*
  - *Orden de Compra N° 7/2018 - ID N° 351158*
  - *Orden de Servicio N° 002/2020 - ID N° 371252*
  - *Contrato N° 45/2019 - ID N° 355680*
- *Lista de necesidades - especificaciones técnicas.*

Atentamente,

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS						Grupo Etnia		Contrato N° 20/2020 ID N° 384189		Contrato N° 536/2017 ID N° 322244		Orden de Compra N° 7/2018 ID N° 351158		Orden de Servicio N° 002/2020 ID N° 371252		JW Enterprise S.A.		Contrato N° 45/2019 ID N° 355680		Precio Promedio	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	1	Unidad	Unidad	11.937.000	11.937.000	9.483.200	9.483.200	12.559.000	12.559.000	0	0	0	0	0	0	0	0	11.326.400	11.326.400
2	43211508-001	COMPUTADORAS TIPO 3 - PERSONAL	1	Unidad	Unidad	9.867.000	9.867.000	0	0	0	0	3.876.405	3.876.405	7.288.000	7.288.000	0	0	0	0	7.010.468	7.010.468
3	43212105-001	IMPRESORAS LÁSER BLANCO Y NEGRO	3	Unidad	Unidad	1.345.000	4.035.000	0	0	0	0	0	0	0	0	689.400	2.068.200	750.000	2.250.000	928.133	2.784.400
TOTAL							**25.839.000**		**9.483.200**		**12.559.000**		**3.876.405**		**7.288.000**		**2.068.200**		**2.250.000**		**21.121.268**

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Dirección de Administración
DGAF

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

GRUPO etnias®

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE CALIDAD - COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR - EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE

Agencia Espacial Paraguaya
Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre, bloque B, piso 7
(+595 21) 2490242

Presupuesto # SO367

Fecha de presupuesto:	**Comercial:**	**Plazos de pago:**
17/05/2021 19:32:33	Mitchell Ramirez	Pago Contado

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio
NOTEBOOK Precision 15 3550 con teclado numerico Procesador: Intel Core i5-10310U (4 Core, 6MB Cache, 1.7GHz vPro) Memoria:16GB, DDR4 2400MHz Non-ECC Memory Pantalla: 15.6" FHD 1920x1080, Anti-Glare Disco 1TB 5400rpm HDD Sist. Operativo:Windows 10 Pro, 64-bit, English, French, Spanish Garantía: 2 Years Hardware Service with Onsite/In-Home	1,000	11.937.000,00	IVA 10% Venta	10.851.818,18 ₲
DELL Optiplex 7070 SFF Procesador: Intel® Core™ i5-9500 (6 Cores/9MB/6T/3.0GHz) Memoria: 8GB 1X8GB DDR4 2666MHz UDIMM Disco 1TB 3.5inch Serial ATA (7.200 Rpm) Hard Drive Windows 10 Pro 64bit English, French, Spanish Lector:8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive Garantía: 3 Años 5 x 10	1,000	9.867.000,00	IVA 10% Venta	8.970.000,00 ₲
Impresora Laser HP 107w Wifi	1,000	1.345.000,00	IVA 10% Venta	1.222.727,27 ₲

Total base	21.044.545,45 ₲
Impuestos	2.104.454,55 ₲
Total	23.149.000,00 ₲

Plazo de pago: pago al contado

Gmail

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com>

Cotizaciones

2 mensajes

mramirez@grupoetnias.com.py <mramirez@grupoetnias.com.py> 17 de mayo de 2021, 15:46
Para: uocaep18@gmail.com

Sres. UOC - Agencia Espacial Paraguaya

Adjunto cotización solicitada de Equipos

Saludos Cordiales

Presupuesto _ Pedido(605).pdf
79K

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com> 17 de mayo de 2021, 16:14
Para: mramirez@grupoetnias.com.py

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[Texto citado oculto]
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-AEP
Edificio, Ministerio de Defensa Nacional, Bloque B - 7mo. Piso
Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre, Asunción
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATO N° 20/2020

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la Republica, RUC N° 80002761-2, domiciliada en Naciones Unidas y Centeno - Zona Norte, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lie. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, con C.I. N° 1.282.752, nombrado por Decreto N° 282 de la Presidencia de Republica, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma DATA LAB SA, con RUC N° 80030218-4, domiciliado en AVDA. ARTIGAS N° 1645 de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la Representante Legal la Sra. Mirta Justina Morinigo de Rojas, con C.I. N° 654.349, en su carácter de Representante, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato por la adjudicación en la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PC DE ALTA GAMA, LAPTOP/NOTEBOOK" ID 384188**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PC DE ALTA GAMA, LAPTOP/NOTEBOOK" ID 384188**, para la Dirección General de Estadística, Encuestas Y Censos" por parte del Proveedor, a favor de la Contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 384188.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PC DE ALTA GAMA, LAPTOP/NOTEBOOK" ID 384188**, convocado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución DGEEC N° 774/2020**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio –Plantilla SICP DNC 001 – Versión 2	Unidad	Unidad	120	DELL	EE.UU	6.907.800	828.936.000
2	Notebook Tipo 1- Avanzada Plantilla SICP DNC001 - Notebook Tipo 1 – Avanzada – Versión 2	Unidad	Unidad	55	DELL	EE.UU	9.483.200	521.576.000
							Precio Total	1.350.512.000

El monto Total del presente Contrato asciende a la suma de: **Gs. 1.350.512.000 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones quinientos doce mil)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes, servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

V°B° División Asuntos Jurídicos Administrativos

Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 679
22 DIC 2017

Contrato BNF-P Nº 536 /2017

Fecha 22-12-17.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto Nº 7956 del 30 de octubre de 2017, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por su Gerente General Interino, el **ECON. RICARDO AUGUSTO ECHAURI BRIZUELA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.065.769, designado por Resolución Nº 23 inserta en el Acta 85 del 21 de setiembre del 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, denominados en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **PARASOFT S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80000727-1, domiciliada en la Avda. España N° 2403 casi Venezuela, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **HÉCTOR RAÚL BRUNET**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.582.802, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** a los fines de que este le provea los bienes en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 06/10/17.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 6 de octubre de 2017.
e) La resolución de adjudicación N° 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017 y su modificación según Resolución Nº 12 Acta 108 de fecha 12 de diciembre de 2017, emitidas por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación.
f) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

RAUL BRUNET
Gerencia
PARASOFT S.R.L.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 322.244/2017**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2017**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, convocada por el Banco Nacional de Fomento. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017 y su modificación según Resolución Nº 12 Acta 108 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	HP	México	Unidad	166	Cajas	8.998.000	1.493.668.000
2	43211509-001	Notebook Tipo 1- Avanzada	HP	China	Unidad	20	Cajas	12.559.000	251.180.000
Total: Guaraníes un mil setecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**1.744.848.000**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la entrega de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ---

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

RAUL BRUNET
Gerencia
PARASOFT S.R.L.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

Municipalidad de Nueva Italia Gobierno Democrático Avda. Próceres de Mayo Nº 524 al. Rodríguez de Francia	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°7	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 18 / 09 / 2018	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1183		
ID del Llamado:	351.158	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa:6/2018
Descripción del Llamado: Adquisición de equipos de oficina y computación			
Proveedor:	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL	RUC:	80081524-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Computadoras Tipo 3 - Personal	unidad	HP	CHINA	2	3.876.405	7.752.810
2		Notebook Tipo 3 - Básica	unidad	HP	CHINA	2	4.380.502	8.761.004
						TOTAL		16.513.814

SON GUARANÍES: Diez y seis millones quinientos trece mil ochocientos catorce

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Septiembre — Hasta: el cumplimiento total de las obligacione

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 3 (tres) dias despues de la recepción de la orden de compras.

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Nueva Italia

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: no aplica.

La administración del contrato estará a cargo de: Jose Porciano Cantero Sosa - Director de Hacienda

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	1	0	540	30	11	11	16513814
									16513814
						Total:			16513814

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	19/09/2018	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ACH Ingeniería y Proyectos Paraguay S.R.L.
DIVISION INFORMATICA
RUC: 80081524-6

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

TRIPLICADO

ORDEN DE SERVICIO

N° 002/2020

Nombre del Llamado:	"Adquisición de Computadoras Tipo III"	**Fecha de emisión:**	29/4/2020
I.D. N°.:	371.252		
Modalidad:	Licitación Pública Nacional N° 06/19	**Plazo de entrega:**	45 (cuarenta y cinco) días corridos computados a partir del día siguiente de la recepción de la O.C.
Res. Adj. N°	2446/19		
Nombre o Razón Social:	BIOS INFORMÁTICA.	**Lugar de entrega:**	Depósito del MDP, sito en la calle Genaro Romero N° 151 c/Avda. Santísimo Sacramento
Domicilio:	José Asunción Flores N° 3957 c/ Prof. Inocencio Lezcano		
R.U.C. N°:	2835748-5	**Imputación Presupuestaría**	
Teléf. N°:			
C.D.P.:	170/2020 **Contrato N°:** 55/2019	**FIRMA Y SELLO:**	
C.C.:	LP-13006-20-188008 **Adenda N°:**		
Dependencia Solicitante:	Departamento de Patrimonio dependiente de Dirección Financiera		

cuerdo con su oferta presentada, sirvase proveer los siguientes bienes/servicios:

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SERVICIOS	
NRO.	LETRAS			EXENTA	GRAVADA
170	Ciento setenta	Computadoras Personales (PC) de escritorio	7.288.000		1.238.960.000
		SUB TOTAL			1.238.960.000
		TOTAL			1.238.960.000

N GUARANIES:----------

Liquidación del I.V.A (5%) (10%). 112.632.727

Observación:

ELABORADO POR:	**JEFE DE DEPARTAMENTO:**
Lic. Graciela Vera Dpto. de Patrimonio Ministerio de la Defensa Pública FIRMA Y SELLO	BRUNO FLEITAS MUSSI Jefe, Departamento de Patrimonio Ministerio de la Defensa Pública FIRMA Y SELLO
DIRECTOR:	**RECEPCIONADO POR:**
Mario E. Larrosa V. Director Financiero Ministerio de la Defensa Pública FIRMA Y SELLO	FECHA DE RECEPCIÓN: 05-05-2020 FIRMA Y SELLO

BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
José Asunción Flores Nro. 3957 · Teléf. 200.301

PRESUPUESTO DE VENTA NRO.0211482
Asunción:06/05/2021

Agencia Espacial Del Paraguay
RUC 80102536-2
Dirección: Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre, bloque B, piso 7, Asunción
Teléfono: 021-2490242 Remision:

Tenemos el agrado de poner a su consideración un presupuesto por los productos que se detallan a continuación :

Cant	Código	Descripción	Precio	Total
1	02011002	IMPRESORA BROTHER HL1212W	689.400	689.400
1	03021022	TONER CART ORIG TN1060 BROTHER HL1110-1112-1200-1212W / HASTA 1000 PÁG	232.900	232.900
			Valor Total (Gs):	**922.300**

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atenta y respetuosamente

Observaciones:
*Los precios y los productos están sujetos a variación
*El presente presupuesto es válido por 5 días. Una vez transcurrido ese plazo tendrá que solicitar una nueva cotización
*Condición de Pago: Contado Efectivo
*Los precios ya incluyen IVA

Torres Braian
Dpto. de Venta
btorres@jwenterprises.com.py
Tel.:(+595)0971-640-292

Aceptación cotización suministrada
Firma y sello
Tel.:021-2490242

Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 54

Más

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

agencia espacia

No hay chats recientes.

Inicia uno nuevo

El jue, 6 may 2021 a las 10:30, JW Enterprises S.A. (<info@jwenter

Formulario de consulta de www.jwenterprises.

producto: Impresora láser monocromática HL-1212W - Cod.: 0201100

Nombre: Agencia Espacial del Paraguay

E-mail: uocaep18@gmail.com

Teléfono: 0985878034

Mensaje: SOLICITAR PRESUPESTO DE LA IMPRESORA HL-1212W, DES GRACIAS

www.jwenterprises.com.py todos los derechos reservados.

2 archivos adjuntos

presupuesto_2114..

Brother HL-1212W..

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com>
para Braian

MUCHAS GRACIAS.

CONTRATO N° 45/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, con domicilio en la Avenida Pioneros del Este y Alejo García, Esquina Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Abog. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** y por el Secretario General **Abog. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **INTELFLY S.A.** con **RUC Nº 80055617-8**, domiciliada en Calle Listo Valois c/ Avda. 1ro de Mayo Ciudad del Este - República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NIMIO VILLALBA GAUTO**, con Cédula de Identidad N° **2.538.822**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**Adquisición de Equipos Informáticos** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **355680**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/19,** Convocada por Resolución Nº 305/IM de fecha 17/07/2019 y Adjudicada a través de la Resolución N° 791/IM de fecha 03/09/2019.

INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.O	Cod. de Cat.	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	43211601-001	Gabinete	*Sate*	China	*Unidad*	30	*235.000*	*7.050.000*
2	43201513-002	Placa Madre P/P IV 2600Mhz	*Asus*	China	*Unidad*	30	*470.000*	*14.100.000*
3	43211601-002	Fuente para gabinete	*Sate*	China	*Unidad*	15	*201.500*	*3.022.500*
4	43201404-001	Placa de Red	*TP-Link*	China	*Unidad*	10	*55.000*	*550.000*
5	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	*HP*	China	*Unidad*	23	*750.000*	*17.250.000*
6	43212105-002	Impresora láser color	*HP*	China	*Unidad*	5	*2.450.000*	*12.250.000*
7	43212110-002	Impresora multifunción laser	*HP*	China	*Unidad*	10	*1.275.000*	*12.750.000*
8	26111501-011	Rack	*Centronic*	China	*Unidad*	12	*725.000*	*8.700.000*
9	26111501-011	Rack	*VCP*	China	*Unidad*	1	*5.750.000*	*5.750.000*
10	43201803-002	Disco duro externo USB	*Seagate*	China	*Unidad*	4	*385.000*	*1.540.000*
11	43211711-001	Scanner	*HP*	China	*Unidad*	4	*2.250.000*	*9.000.000*
13	43221806-9994	Transceiver SFP para chassis OLT GPON	*Mikrotic*	USA	*Unidad*	20	*175.000*	*3.500.000*
15	43221807-001	Switch óptico	*Mikrotic*	USA	*Unidad*	2	*2.950.000*	*5.900.000*
16	44102501-001	Maquina Contadora de billetes	*Quanta*	China	*Unidad*	3	*750.000*	*2.250.000*
18	44101809-001	Calculadoras de escritorio	*Truly*	China	*Unidad*	15	*42.500*	*637.500*
19	26121616-005	Cable telefónico de bajada	*Lampro*	China	*Unidad*	500	*2.450*	*1.225.000*
20	26121616-005	Cable telefónico de bajada	*Inpaco*	Paraguay	*Unidad*	300	*1.750*	*525.000*
21	26121616-006	Cable Telefónico (cruzada)	*Inpaco*	Paraguay	*Unidad*	15	*12.000*	*180.000*
					TOTAL			***106.180.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 106.180.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este